

4886



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Juan

UAP-2018-10-10206

Santo Domingo, D. N.
29 de octubre del 2018.-



Señor
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010 y modificado el 27 de diciembre de 2010, la **aprobación para cotizar**, así como la **confección de cuatrocientas (400) vallas perimetrales**, para ser utilizadas en los servicios propios de la institución y en el periodo preelectoral que se aproxima; asimismo, la reparación y mantenimiento de pintura de las vallas existentes que se encuentran en mal estado, de conformidad con el oficio OSC 0701-18 de fecha 29 de octubre de 2018, de la Dirección de Seguridad, el cual anexamos; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

[Handwritten Signature]

343994

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/YA
JJG/JMPG
y.A
Imp. 10:42 AM

JCE
RÉCIBIDO
DIVISIÓN DE COTIZACIONES
Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS
30 OCT 2018
Hora 3:11 P.M.
Firma UMB



FO01(PO-PRE-012)01